



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
19 de abril, 2024.

Señores:
PRODUCTOS COMERCIALES (PROCOMER)

Ref.: JCE-CCC-CP-2024-0008

Distinguidos señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos bien a notificarles que el Comité aprobó mediante decisión emitida en el **Acta No.CCC-43-2024, ADJUDICAR a PRODUCTOS COMERCIALES (PROCOMER), S.R.L.**, la Orden de Servicio para la aplicación de poliuretano expandido en el Edificio Administrativo en esta Sede Central, según ficha técnica, ofertados en su cotización de fecha 1/4/2024, por un valor total de **Dos Millones Treinta y Un Mil Setecientos Doce Pesos con 20/100 (RD\$2,031,712.20) impuestos incluidos.**

NOTA:

La empresa adjudicataria debe constituir y entregar en favor de la Junta Central Electoral una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el monto RD\$81,268.49, equivalente al 4% del monto total adjudicado, en los términos que establece las Bases del Concurso de referencia. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado y debe entregarse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación. Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

Además, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral una **Garantía de Buen Uso de Anticipo** por un monto de RD\$406,342.44, equivalente a lo solicitado como avance.

Atentamente,


LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora

EAC/kl.

